

RESOLUCION N° 022/2015

Paraná, 3 de marzo de 2015.-

VISTOS:

Las licencias otorgadas al Dr. Enrique a Martínez, Fiscal de la Localidad de La Paz y a la Dra. María Josefina Penon Busaniche, Fiscal Auxiliar Provisoria de la UFI de Federación,

Y CONSIDERANDO:

a) Se ha otorgado licencia por Enfermedad al Sr. Fiscal Dr. Enrique Martínez por 120 días a partir del 4 de Marzo del corriente año, para lo cual es imprescindible la designación de reemplazante, promoviéndose al actual Fiscal Auxiliar de Feliciano Dr. Maximiliano Hass.-

En su lugar es pertinente el nombramiento del Dr. Ricardo Antonio Temporetti, actual Delegado Judicial de la UFI Paraná, quien dejará su cargo de Delegado Judicial -Jefe de Despacho.-

b) Asimismo se ha concedido licencia por maternidad a la Dra. María Josefina Penon Busaniche Fiscal Auxiliar Provisoria de la UFI de Federación a partir del 16 de Marzo y por el plazo de 90 días, lo que genera la necesidad, atento el importante movimiento de legajos existentes, de su cobertura.-

Dado que la demora de aprobación de la Ley de cargos del Poder Judicial nos afecta al no tener partidas para temporarios, corresponde solicitar al Excmo. Superior Tribunal que se le de el trámite de factibilidad de rigor, en las áreas de

Personal y Contaduría General del Poder Judicial, a los efectos que con sus partidas presupuestarias, se afronten concretamente las diferencias salariales entre Fiscal Auxiliar y Fiscal, para la UFI La Paz; Delegado Judicial -Jefe de Despacho- y Fiscal Auxiliar, para la UFI Feliciano, y un cargo de Fiscal Auxiliar Temporario para la UFI Federación, a cuenta y con cargo de devolución al aprobarse la Ley de creación de cargos temporarios para este MPF. En tanto, no se cubrirá el cargo de Delegado Judicial del Dr. Temporetti hasta la aprobación de la ley referida.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Dr. MAXIMILIANO HASS**, actual Fiscal Auxiliar Interino de la UFI Feliciano, en el cargo de **FISCAL SUPLENTE DE LA UFI LA PAZ**, a partir de la Toma de Juramento y hasta la reincorporación de su titular el Dr. Martínez, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR al **Dr. RICARDO ANTONIO TEMPORETTI**, actual Delegado Judicial de la UFI Paraná, en el cargo de **FISCAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI FELICIANO**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno del Dr. Hass, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de la Procuración General, Dr. Oscar Dosba, practique las Toma de

Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

4º) SOLICITAR al Excmo. Superior Tribunal que se le de el trámite de factibilidad de rigor, en las áreas de Personal y Contaduría General del Poder Judicial en las diferencias apuntadas supra a cuenta y con cargo de devolución al aprobarse la Ley de creación de cargos temporarios para este MPF.-

5º) DIFERIR la cobertura del cargo de Fiscal Auxiliar Temporario de la UFI Federación, hasta contar con la factibilidad presupuestaria otorgada por el Excmo. S.T.J..-

6º) NO CUBRIR el cargo de Delegado Judicial del Dr. Temporetti hasta la aprobación de la ley referida.-

7º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

8º) REGISTRAR y LIBRAR oficio tal como se ha ordenado. Oportunamente, archivar.-


JURGE AMILCAR LUCIANO CA.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Se libraron oficios n° 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67,
768. Leuste.


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL